

CONSTRUCTORA ORDAJA S.A.

*Alquiler de maquinarias y transporte.
Dirección: Pasaje Cda. Jubones Manzana 1 Villa 8.*

INFORME DEL COMISARIO.

Machala, Marzo 31 del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones legales que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa, mi informe sobre obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2015.

Los títulos de acciones, talonarios y acciones, se encuentran actualizados.

Los libros de actas de juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los procedimientos empleados para llevar la contabilidad son los universalmente aceptados y los balances reflejan la verdadera situación de la compañía.

La empresa cuenta con un sistema de contabilidad integrado, lo que permite obtener información rápida, esto ayuda en gran manera para la toma de decisiones de los accionistas.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todas los requerimientos solicitados por el Servicio de Rentas Internas y otros entes controladores, encontrándose al día en el pago de los impuestos.

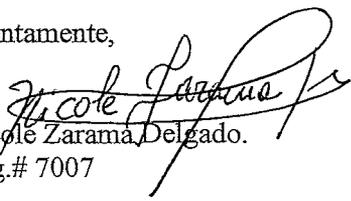
La parte laboral se la maneja dentro de los parámetros del Código de Trabajo y de la seguridad social (IESS).

La empresa utilizó las NIIF para PYMES a partir del 1ero de enero del 2012, siendo el 1ero de enero del 2011, su periodo de transición, cumpliendo con la resolución N° 08.G.DCS.010 del 20 de Noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 de la superintendencia de compañías.

El informe presentado por el Gerente General, garantiza la veracidad de los resultados presentados en los estados financieros de la empresa durante el ejercicio económico del año 2015.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Nicole Zarama Delgado.
Reg.# 7007